



PARTE DE PRENSA (23/08/23)

PROGRAMA CONCEJO JOVEN

ACTO TOMA DE COMPROMISO

La participación de los jóvenes en los lugares donde se toman decisiones que afectan sus vidas es un derecho. Una juventud activa es fundamental para alcanzar niveles adecuados de responsabilidad ciudadana que le den sustento a las políticas públicas y calidad institucional al sistema democrático.



En la mañana de hoy, en un sencillo pero significativo acto, los ESTUDIANTES que representarán a las ESCUELAS SECUNDARIAS DEL DISTRITO en la 8ª edición del PROGRAMA CONCEJO JOVEN asumieron el compromiso de desarrollar la tarea legislativa para la que fueron elegidos.

Habilitar la participación de los jóvenes implica reconocer, fomentar y potenciar sus fortalezas, intereses y habilidades a través de la provisión de oportunidades reales para que se involucren en las decisiones que los afectan a nivel individual y sistémico.

NÓMINA DE ESTUDIANTES

CONCEJALES

DE LA EETP N° 619

- HERNÁNDEZ, Celeste
- BRITTEZ, Agustina
- SAUCEDO, Tomás

DE LA EFA N° 8212

- CREMONA, Paula Lucía
(VICEPRESIDENTE del Concejo Joven)
- PERONE, Tiziano Tobías
- GOMEZ, Martín Darío

DE LA EESOPIN° 3181 “Gral. Manuel Obligado”

- CZERWIEC, Enzo
- RÍOS, Luz
- GAMARRA, Isis

DEL NRESO N° 1579 CAMPO BELLO SUR

- TAPÓN, Micaela Jaqueline
- BARBOZA, Violeta
- AGUIRRE, Emanuel Roberto

DE LA EESO N° 579 ISLETA

- RAMÍREZ, Ulises
- FIGUEREDO, Camila
- GUTIÉRREZ, Naiara

DEL NRESO N° 2579 VILLA ADELA

- GORDIOLA, Luisana Damaris
- SCHICK, Luciano Jesús
- ZÁRATE, Karen Daiana

DE LA EESOPIN° 8114 “Sma. Virgen Niña

- VALERO TRENQUE, Renata
(PRESIDENTE del Concejo Joven)
- RUIZ DIAZ, Lucrecia Candelaria
- LEDESMA, Leonela Aldana

DE LA EESO N° 699

- AÑASCO, Sara
- OLIVA, Daniela
- BENITEZ, Oriana

SECRETARIOS

- AGUIRRE, Elías
 - ZAMAR, Santiago
- } DE LA EETP
N° 619



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Finalizado el acto de toma de posesión de cargos, el flamante Concejo Joven 2023 se congregó en su primera Sesión Ordinaria. En dicha instancia, además de elegir a quienes presidirán los diversos encuentros, se dieron a conocer los proyectos impulsados por los estudiantes. Dichas iniciativas serán objeto de análisis en futuras reuniones.



PROYECTOS:

- **De la EETP N° 619:** Proyecto de ORDENANZA para disponer la construcción de un Complejo Polideportivo destinado a todos los alumnos de las Escuelas Públicas de Villa Ocampo.
- **Del NRESO N° 1579 Campo Bello:** Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría competente en la materia, coloque contenedores de basura en las esquinas de los barrios del paraje. Asimismo, para requerir la limpieza de los micro basurales existentes en pos de garantizar la higiene de esos espacios públicos.
- **Del NRESO N° 579 Isleta:** Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de rehabilitar la plaza que está ubicada en la entrada del barrio Isleta Centro. La propuesta también contempla requerir la restauración de las hamacas, así como la colocación de aparatos de gimnasia, mesas, bancos, árboles y plantas florales.
- **Del NRESO N° 2579 Villa Adela:** Proyecto de ORDENANZA para disponer la construcción de una Plaza con fines recreativos y sociales en un predio cercano a la Sala de Primeros Auxilios del paraje. Además, la iniciativa prevé imponer el nombre "Plaza de los Ladrillos" a este espacio a crear.
- **De la EFA N° 8212:** Proyecto de ORDENANZA para instaurar, en el ámbito de ciudad, la "Semana del Medio Ambiente" como programa destinado a la concientización y promoción de una actitud generalizada de respeto al derecho de todos los ciudadanos al cuidado y protección del medio ambiente.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983 -2023

“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

- **De la EESOPÍ N° 8114 “Sma. Virgen Niña”:** Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de realizar, por tramos de 200 metros, el tendido de Iluminación Led en el sector comprendido entre el Cuartel Central de la Guardia Rural “Los Pumas” y la intersección del Camino Rural N°16 sobre la Ruta N° 32.
- **De la EESOPÍ N° 3181 “Gral. Manuel Obligado:** Proyecto de ORDENANZA disponiendo la realización de un relevamiento del espacio verde existente en el acceso principal a nuestra ciudad tendiente a incorporar elementos esenciales tales como puntos tecnológicos e hídricos, así como bancos, con miras a brindar mayor comodidad a las personas que eligen ese sector para sus actividades de ocio y/o esparcimiento.
- **De la EESO N° 699:** Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN para requerir al Departamento Ejecutivo Municipal considere la necesidad de avanzar con una obra de ripiado sobre la calle López y Planes, desde Boulevard Sarmiento hacia el sector oeste de la ciudad, para mejorar sus condiciones de transitabilidad.



El Concejo Municipal agradece y valora el compromiso sostenido de los directivos y docentes de las Escuelas de Nivel Medio de nuestra localidad, por sumarse una vez más al desafío de acompañar y guiar a un nuevo grupo de jóvenes en el ejercicio de su derecho a tomar parte activa y fecunda en la vida pública para contribuir al bien común.